



CENTRO DE BIOLOGÍA MOLECULAR SEVERO OCHOA

La Ley 25/2013 de 27 de diciembre de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas del Sector Público establece una serie de obligaciones relativas al contenido y al proceso de remisión de las facturas que expidan los proveedores de bienes y servicios de las Administraciones Públicas con las que mantienen relaciones jurídicas, entre ellas el CSIC.

Desde el 15 de enero de 2015, los proveedores tienen la obligación de emitir sus facturas de importe superior a 5.000 € (IVA incluido) en formato electrónico (Factura-e) y remitirlas a sus clientes del sector público a través, en el caso del CSIC, del Punto General de Entrada de Facturas de la Administración General del Estado (FACE).

Los proveedores deberán asignar a las facturas-e que remitan al CSIC o a la UAM los códigos DIR3 correspondientes a cada Centro o Instituto de dichos Organismos.

En el caso del Centro de Biología Molecular dichos códigos se indican en los ANEXOS I (CSIC) Y II (UAM) que se adjuntan.

1 de enero de 2024

El Gerente  
Germán Lerma

C/Nicolás Cabrera 1  
Cantoblanco (Campus UAM)  
28049-Madrid .  
Teléfono: +34-911964401  
Fax: +34-911964420



CENTRO DE BIOLOGÍA MOLECULAR SEVERO OCHOA

## ANEXO I (FACTURAS GESTIONADAS POR LOS CENTROS)

En virtud de la nueva normativa por la cual desde el 15 de Enero entra en vigor la facturación electrónica, obligatoria para facturas de importe superior a 5.000 € y voluntaria para las de importe inferior a dichos 5.000 €, los datos a incluir en dichas facturas son los que se detallan en la siguiente tabla:

<b>DATOS A INCLUIR EN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EMITIDAS AL CBM CON NIF Q2818002D (CSIC)</b>	
<b>DATOS DEL TITULAR</b>	
RAZON SOCIAL:	CSIC/CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR
CIF TITULAR:	Q2818002D
TELEFONO:	
E-MAIL:	
<b>DATOS DE LA OFICINA CONTABLE</b>	
CODIGO:	EA0041401
DESCRIPCION:	SECRETARIA GENERAL ADJUNTA DE ACTUACION ECONOMICA
<b>DATOS DEL ORGANO GESTOR</b>	
CODIGO:	EA0041273
DESCRIPCION:	CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR SEVERO OCHOA
<b>DATOS DE LA UNIDAD TRAMITADORA</b>	
CODIGO:	EA0041273
DESCRIPCION:	CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR SEVERO OCHOA

C/Nicolás Cabrera 1  
Cantoblanco (Campus UAM)  
28049-Madrid .  
Teléfono: +34-911964401  
Fax: +34-911964420



CENTRO DE BIOLOGÍA MOLECULAR SEVERO OCHOA

## ANEXO II (FACTURAS GESTIONADAS POR LOS CENTROS)

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, establece en el artículo 56, con el objeto de reducir el importe límite de exclusión de la obligación de presentar facturas electrónicas, salvo para los proveedores que carecen de nacionalidad española, se modifica el párrafo 1.

1.- Quedan excluidos de la obligación de presentar facturas electrónicas los proveedores cuando efectúen entregas de bienes o prestación de servicios a la Universidad por importe de hasta 1.000 euros, IVA incluido. Así como, las facturas de los proveedores que carezcan de nacionalidad española cuando efectúen entregas de bienes y prestaciones de servicios por importe de hasta 5.000 euros, IVA incluido.

Los datos a incluir en dichas facturas son los que se detallan en la siguiente tabla:

<b>DATOS A INCLUIR EN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EMITIDAS AL CBM CON NIF Q2818013A (UAM)</b>	
<b>DATOS DEL TITULAR</b>	
RAZON SOCIAL:	UAM/CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR
CIF TITULAR:	Q2818013A
TELEFONO:	
E-MAIL:	
<b>DATOS DE LA OFICINA CONTABLE</b>	
CODIGO:	U02300001
DESCRIPCION:	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
<b>DATOS DEL ORGANO GESTOR</b>	
CODIGO:	U02300180
DESCRIPCION:	CENTRO DE BIOLOGÍA MOLECULAR "SEVERO OCHOA"
<b>DATOS DE LA UNIDAD TRAMITADORA</b>	
CODIGO:	GE0003133
DESCRIPCION:	CAJA PAGADORA UGEP SERVICIO DE INVESTIGACION

C/Nicolás Cabrera 1  
Cantoblanco (Campus UAM)  
28049-Madrid .  
Teléfono: +34-911964401  
Fax: +34-911964420